Aseguradora Yacyreta

# CONDICIONES PARTICULARES

| Póliza Nro.: | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 28.1514000042.0000 | 1514 (CAUCION /GTIA. DESEMPEÑO PROFESION) |

Asegurado: AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO — Documento: 80035190-8

Domicilio: HERIB CAMPO CERVERA N° 886 C/ AVIADORES DEL CHACO — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Tomador: MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS — Documento: 80033759-0

Domicilio: AV. PERU 1044 — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado.: |
|---|---|---|---|---|
| 10/06/2020 | 00:00 hs de 01/06/2020 | 23:59 hs de 05/08/2020 | 65 | Gs. 19.833.333 |

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el Asegurador y quien precedentemente se designa con el nombre de Tomador , conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 220.000 |
| I.V.A. s/Prima | 22.000 |
| Premio | 242.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 242.000 |

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 4
De Fecha: 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
28-0011 Res.Nº 91/99 Fec. 11/02/1999

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 242.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 10/06/2020 | 242.000 |
| TOTAL | | 242.000 |

Emitido en ASUNCION, 10 de junio de 2020

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Julio Berni
Jefe de Operaciones de Emisión

Verónica Bordón
Jefe de Suscripción Seguros Automóviles y vida

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la poliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: http://www.yacyreta.com.py/condiciones. En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.